

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 22 de Setiembre de 2006

Nº 17.465

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 486369 TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 56 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA	<i>Pág.</i>
M.H.A. y O.P. N° 481 del 20/09/06 - Licitación Pública para adjudicación y contratación de obra: Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 4022 - Benjamín Zorrilla de Salta - Capital	5089
ACORDADA	
N° 7772 - Corte de Justicia de Salta N° 9656	5089
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 7765 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 002/06	5090
N° 7764 - I.P.V. Salta N° 047/06	5090
N° 7737 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 2/06 a 15/06	5091
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 7762 - Dirección de Vialidad de Salta N° 29/2006	5092
N° 7761 - Dirección de Vialidad de Salta N° 30/2006	5092
N° 7760 - Dirección de Vialidad de Salta N° 31/2006	5093
N° 7759 - Dirección de Vialidad de Salta N° 32/2006	5093
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
N° 7690 - Gonzalo Ortiz de Urbina y Alvaro Manuel Ortiz de Urbina - Expte. N° 34-178.744/95	5093
NOTIFICACION ADMINISTRATIVA	
N° 7747 - I.P.V. Sres. Pablo Flores y Antonia Cruz c/Resolución N° 580/06	5094
CONTRATAACION DIRECTA	
N° 7767 - S.G.S. Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 26/06	5095

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 7766 - María Lourdes - Expte. N° 18.221	5095
N° 7557 - Minera Antares Argentina S.A. - Expte. N° 18.385	5096
N° 7555 - Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. - Expte. N° 18.432	5096
N° 7554 - Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. - Expte. N° 18.434	5097
N° 7410 - Carolina - Expte. N° 15.126	5097

SUCESORIOS

Pág.

N° 7773 - Quero, Myrtha Alcira - Expte. N° 149.073/06	5097
N° 7758 - Cáceres, Ramona - Expte. N° 154.123/06	5097
N° 7756 - Villegas, Aurelio Alfredo - Expte. N° 2-142.829/05	5097
N° 7753 - Betancur, Saturnino Filomeno - Expte. N° 154.178/06	5098
N° 7751 - Chavarría, María Elena - Expte. N° 1-86.165/03	5098
N° 7750 - Caro, Abel Ricardo - Expte. N° 153.904/06	5098
N° 7748 - Pastrana, Francisca Rosa - Expte. N° 2-131.912/05	5098
N° 7746 - Moreno, Justo Domingo - Expte. N° 44.093/05	5098
N° 7745 - García, Hugo - Vides, Angélica - Expte. N° 156.605/06	5099
N° 7742 - Rueda de Guaymás, Olinda - Expte. N° 152.110/06	5099
N° 7739 - Di Marco, Gerónima - Expte. N° 30.085/01	5099
N° 7732 - Arancibia, Román - Expte. N° 2-75.045/03	5099
N° 7731 - Aurora Martínez - Expte. N° 155.336/06	5099
N° 7723 - Alicia Edith Bassi - Expte. N° 154.040/06	5099

REMATES JUDICIALES

N° 7743 - Pór Juana Rosa de Molina - Juicio Expte. N° 4.489/00	5100
N° 7729 - Por Marcelo Scarponetti - Juicio Expte. N° 1-138.729/05.....	5100
N° 7720 - Por Susana Muiños - Juicio Expte. N° 34.807/01	5101

POSESION VEINTEAÑAL

N° 7734 - Herrera, René Merardo c/López Segura, Pedro Antonio - Fradejas, Liborio - Medina, Manuel y otros - Expte. N° 4.627/05	5102
--	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 7775 - Loma Balcón S.A.	5102
N° 7769 - CHELAR S.R.L.	5103
N° 7768 - CARGAGRO S.R.L.	5103

AVISOS COMERCIALES

N° 7776 - VESEL 2005 S.L.	5104
N° 7763 - C. V. & Asociados S.R.L.	5105

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 7774 - Asilo de Ancianos Niño Jesús de Praga de Rosario de la Frontera, para el día 25/09/06	5105
N° 7770 - Cooperativa de Productores Vitivinícolas Cafayate - Valles Calchaquies Limitada, para el día 14/10/06	5105

BALANCE

Pág.

N° 7771 - MASVENTAS S.A.C.F. S.A. 5106

RECAUDACION

N° 7777 - Del día 21/09/06 5106

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION MINISTERIAL
SINTETIZADA**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 481 - 20/09/2006 - Expedientes N°s. 125-10.986/06 y Cden. 1); 2); 3); 4); 5) Copia y 6)

Artículo 1º - Aprobar la Licitación Pública N° 02/06 realizada el 2 de junio de 2006 por el Area Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP N° 162/06, ratificada por Resolución N° 340/06 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 4022 Benjamín Zorrilla - Salta - Capital", con un presupuesto oficial actualizado que asciende a la suma de Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Diez Mil Ciento Cuarenta y Nueve con Sesenta y Un Centavos (\$ 5.410.149,61).

Art. 2º - Adjudicar con encuadre en el Artículo 9º de la Ley N° 6838 y su Decreto Reglamentario N° 1448/96 a la Empresa J.C. Segura S.A., con domicilio en Pje. Capitán Ruiz N° 330 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Cinco Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Tres con Noventa y Nueve Centavos (\$ 5.776.003,99) IVA incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 360 días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada en la Licitación Pública aprobada por el Artículo primero de la presente resolución.

Art. 3º - Facultar al señor Secretario de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obras Públi-

cas a celebrar con la Empresa adjudicataria J.C. Segura S.A. para la concreción de la obra citada en el Artículo primero de la presente resolución.

Art. 4º - Estar a la imputación y previsión presupuestaria dispuesta por los Artículos 2º y 3º de la Resolución SOP N° 162/06, ratificada por Resolución N° 340/06 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

David

ACORDADA

O.P. N° 7.772

R. s/c N° 12.341

Corte de Justicia de Salta

ACORDADA N° 9656

En la ciudad de Salta, a los 20 días del mes de septiembre de dos mil seis, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el Sr. Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los señores Jueces de Corte Dres. María Cristina Garros Martínez, Antonio Omar Silisque y María Rosa I. Ayala

DIJERON:

Que la Acordada 9530, modificada por la Acordada 9631, aprobó el Reglamento de Ingreso de Personal Administrativo al Poder Judicial.

Que el artículo 1º del citado Reglamento establece que la Corte de Justicia dispondrá las fechas y la modalidad del llamado a concurso y la recepción de solicitudes de postulantes a integrar las respectivas listas bianuales.

Que por ello y lo dispuesto en el artículo 153 apartado I incisos a y b de la Constitución de la Provincia,

ACORDARON:

I.- Llamar a concurso público en los términos de la Acordada 9530 modificada por Acordada 9631, para integrar las listas bianuales de postulantes a in-

gresar al Escalafón Administrativo del Poder Judicial.

II.- Fijar como fecha de recepción de formularios de inscripción, la del último dígito del número de Documento Nacional de Identidad del postulante, de conformidad con el siguiente Cronograma:

- El día 17/10/06 para los documentos terminados en 1
- El día 18/10/06 para los documentos terminados en 2
- El día 19/10/06 para los documentos terminados en 3
- El día 20/10/06 para los documentos terminados en 4
- El día 23/10/06 para los documentos terminados en 5
- El día 24/10/06 para los documentos terminados en 6
- El día 25/10/06 para los documentos terminados en 7
- El día 26/10/06 para los documentos terminados en 8
- El día 27/10/06 para los documentos terminados en 9
- El día 30/10/06 para los documentos terminados en 0

III.- Disponer que para el Distrito Judicial del Centro, la recepción de inscripciones se realice en el edificio de calle Belgrano 1002 primer piso, oficinas del Tribunal Electoral, y para los Distritos Judiciales del Norte y Sur, en las oficinas administrativas de Orán, Tartagal y Metán respectivamente, en el horario de 08.00 a 13.00 y de 16.00 a 21.00.

IV.- Disponer la publicación por un día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación provincial a los fines previstos en el art. 1 del Anexo I de la Acordada 9530.

V.- Comunicar a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante mí, Secretaria de Actuación, que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dra. María Cristina Garros Martínez

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Antonio Omar Silisque

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. María Rosa I. Ayala

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso

Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 22/09/2006

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 7.765

F. v/c Nº 10.796

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nº 002/06

Expte. Nº 08-3.035/06

Objeto: Concesión para Explotación de los Lotes Hidrocarburíferos Jollín y Tonono

La Casualidad S.A., con participación estatal mayoritaria, convoca a la presente Licitación Pública Nacional e Internacional, con el fin de otorgar concesión para la explotación de los lotes hidrocarburíferos provinciales "Jollín" y "Tonono".

Valor del Pliego: US\$ 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil).

Adquisición de los Pliegos: A partir del 25 de septiembre y hasta el 3 de octubre de 2006 en la sede de La Casualidad S.A., sita en Avenida Bolivia Nº 4650 de la ciudad de Salta, capital del mismo nombre, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. para adquirirlo se deberá efectuar depósito previo en el Banco Macro Bansud Nº 3-100-0940055914-9, perteneciente a La Casualidad S.A.

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones, con más sus Anexos, podrán ser consultados en el lugar mencionado precedentemente, desde el día 25 de septiembre de 2006.

Recepción de Ofertas: Avenida Bolivia Nº 4650, ciudad de Salta.

Acto de Apertura: Se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2006, a las 10 hs. en la sede social de La Casualidad S.A.

C.P.N. Federico Iván Toncovich

Coordinador General

Imp. \$ 200,00

e) 22 al 27/09/2006

O.P. Nº 7.764

F. v/c Nº 10.795

Presidencia de la Nación

**Subprograma Federal para el
Mejoramiento del Habitat Urbano, Obras
de Infraestructura y Complementarias**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública

Obras de Infraestructura Plan Federal de Viviendas

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.613.392,35

N° de Licitación: 047/06

N° de Expte.: 68-070811

Nombre del Proyecto: Infraestructura - Construcción Colectora Cloacal y Nexo Urbanización El Huayco - Salta - Dpto. Capital

Presupuesto: \$ 1.613.392,35

Precio del Pliego: \$ 1.613,00

Fecha de Apertura: 11/10/2006 a Horas 9,00.

Fecha de Recepción de Ofertas: 11/10/2006 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Ciudad de Salta

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de apertura a horas 09,00

Todos los valores son a fecha apertura licitación.

Arq. Vicente Javier Gallipoli

Gerente de Proyectos

I.P.V Salta

Imp. \$ 50,00

e) 22/09/2006

O.P. N° 7.737

F. v/c N° 10.793

Provincia de Salta

Ministerio de la Producción y el Empleo

Plan de Colonización en Tolloche

Departamento Anta

Licitación Pública N° 2/06

Venta de la Unidad Económica N° 1 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12431, 12432, 12433, 12451, 12452 y 12453.

Licitación Pública N° 3/06

Venta de la Unidad Económica N° 2 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12459, 12460, 12461, 12462, 12463, 12464 y 12465.

Licitación Pública N° 4/06

Venta de la Unidad Económica N° 3 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12454, 12455, 12456, 12457, 12458, 12414 y 12415.

Licitación Pública N° 5/06

Venta de la Unidad Económica N° 4 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12468, 12469, 12470, 12471 y 12472.

Licitación Pública N° 6/06

Venta de la Unidad Económica N° 5 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12473, 12474, 12475, 12476, 12477 y 12478.

Licitación Pública N° 7/06

Venta de la Unidad Económica N° 6 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12430, 12421, 12422, 12423 y 12424.

Licitación Pública N° 8/06

Venta de la Unidad Económica N° 7 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12417, 12418, 12419, 12420 y 12427.

Licitación Pública N° 9/06

Venta de la Unidad Económica N° 8 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12409, 12410, 12411, 12412, 12398, 12399 y 12400.

Licitación Pública N° 10/06

Venta de la Unidad Económica N° 9 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12401, 12402, 12403, 12404, 12405 y 12389.

Licitación Pública N° 11/06

Venta de la Unidad Económica N° 10 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12385, 12386, 12387, 12391 y 12378.

Licitación Pública N° 12/06

Venta de la Unidad Económica N° 11 compuesta por los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento

mento Anta, Tolloche: Matrículas Nros. 12379, 12380, 12381, 12382, 12383, 12392, 12393, 12394 y 12395.

Licitación Pública N° 13/06

Venta de la Unidad Económica N° 12 compuesta por el siguiente inmueble ubicado en el Departamento Anta, Tolloche: Matrícula N° 16123.

Licitación Pública N° 14/06

Venta de la Unidad Económica N° 13 compuesta por el siguiente inmueble ubicado en el Departamento Anta, Tolloche: Matrícula N° 683.

Licitación Pública N° 15/06

Venta de la Unidad Económica N° 14 compuesta por el siguiente inmueble ubicado en el Departamento Anta, Tolloche: Matrícula N° 681.

Precio de cada pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil)

Consulta y Venta de Pliegos: Desde el día 30/08/06 hasta el día 10/10/06 en:

1. Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico, sito en Avda. Los Incas s/n° - Grand Bourg - Ciudad de Salta - Provincia de Salta.

2. Casa de Salta, sito en Avda. Roque Saenz Peña N° 933 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación de Sobres: Hasta el día 17/10/06 a hs. 13,30 en Mesa de Entrada del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Apertura las Licitaciones: El día 18/10/06 a partir de 9,30 hs. en el Ministerio de la Producción y el Empleo.

C.P.N. Flavio Javier Aguilera
Secretario de la Producción
Salta

Imp. \$ 2.100,00 e) 20 al 22/09/2006

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 7.762 F. N° 170.959

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 29/2006 para la Adquisición de: "Cuchillas para motoniveladoras varias afectadas a región oeste - subcabecera Los Andes".

Presupuesto Oficial: \$ 11.000,00

Expediente: N° 33-182.002.

Apertura: 29 de Septiembre del 2.006 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 28-09-2.006 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 22/09/2006

O.P. N° 7.761

F. N° 170.959

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 30/2006 para la Adquisición de: "Rectificación completa con provisión de repuestos de motor de motoniveladora Fiat Allis FG 70 A EP - Serie B - Leg. Int. 95 *E* y repuestos tren delantero cargador frontal Fiat Allis FR 12 B - Leg. Int. N° 56 * Pc **".

Presupuesto Oficial: \$ 33.500,00

Expediente: N° 33-182.341 y Agregados 182.446.

Apertura: 02 de Octubre del 2.006 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 29-09-2.006 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 22/09/2006

O.P. N° 7.760

F. N° 170.960

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 31/2006 para la Adquisición de: "Reparación con provisión de repuestos y puesta en funcionamiento de, Motor Perkins 6354 F2 (Turbo) de motoniveladora, Leg. Int. N° 67 *E* y Motor marca Bedford 6 cilindros, de camión Chevrolet 814, Leg. Int. N° 22 *B**".

Presupuesto Oficial: \$ 13.000,00

Expediente: N° 33-182.846 y Agregados 182.848.

Apertura: 02 de Octubre del 2.006 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 29-09-2.006 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 22/09/2006

O.P. N° 7.759

F. N° 170.960

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 32/2006 para la Adquisición de: "Reparación de motor con provisión de repuestos de motoniveladora John Deere 772 A - Leg. Int. N° 85 *E**".

Presupuesto Oficial: \$ 30.000,00

Expediente: N° 33-182.847.

Apertura: 02 de Octubre del 2.006 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 29-09-2.006 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 22/09/2006

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 7.690

F. N° 170.822

Ref. Expte. N° 34-178.744/95

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que los Sres. Rodrigo Ortiz de Urbina (D.N.I. N° 14.488.069), Gonzalo Ortiz de Urbina (D.N.I. N° 13.820.945) y Alvaro Manuel Ortiz de Urbina (D.N.I. N° 12.669.413) en su carácter de propietarios, gestionan reconocimiento de concesión de uso de agua pública a favor de los Catastros N° 9703 (Suministro N° 468) y 355 (Suministro N° 466) del Dpto. Metán, para irrigar una superficie de 30,0000 has. (15,7500 lts./seg.) cada uno, con carácter eventual y con aguas a derivar de la margen derecha (Dpto. Metán).

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Dra. Silvia F. Santamaria
Asesora Letrada
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 22/09/2006

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 7.747

F. v/c Nº 10.794

Instituto Provincial de Vivienda

El Instituto Provincial de Vivienda Notifica por este Medio a los Sres. Pablo Flores (D.N.I. Nº 8.164.517) y Antonia Cruz (D.N.I. Nº 5.305.205), Legajo F-1349 de Capital- de la Resolución IPV Nº 580 del 09/06/06, Dictada respecto del inmueble identificado como Manzana 16 - Parcela 23, del Grupo Habitacional designado como "330 Viviendas en Finca Independencia - Salta - Capital", cuyo texto completo se transcribe a continuación, hacienda saber a los interesados que cuentan con un plazo de Diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del último día de la presente publicación para la interposición de Recurso de Revocatoria o de Reconsideración.

Instituto Provincial de Vivienda

Salta, 09 de Junio de 2006

RESOLUCION Nº 580

VISTO, el legajo F-1349, de los Sres. Flores Pablo, D.N.I. Nº 8.164.517 y Antonia Cruz, D.N.I. Nº 5.305.205 de la localidad de capital, y

CONSIDERANDO:

Que Gerencia Social informa que los Sres. Flores/Cruz, fueron adjudicados mediante la Resolución I.P.D.U.V. Nº 609 de fecha 07/11/1996 en una unidad integrante del Grupo Habitacional "330 Viviendas en Finca Independencia - Salta - Capital", identificada como Manzana 16 - Parcela 23;

Que a fs. 68 Gerencia Financiera de acuerdo a la documentación obrante solicita dictamen de Asesoría Jurídica, que a fs. 76/vta. se expide en los siguientes términos: "... Debo comenzar diciendo que entiendo liberado ya a los adjudicatarios de su obligación de habitar la vivienda con la que nos beneficiáramos, más ello no los habilita a incumplir con las obligaciones de pago que asumieran para con este organismo, máxime si se encuentran lucrando con la unidad habitacional.

Correspondería, entonces, el dictado del pertinente acto administrativo de desadjudicación...";

Que Gerencia Financiera, compartiendo lo dictaminado por Asesoría Jurídica, es que a fs. 78 solicita el dictado del Acto Administrativo, donde se deje sin

efecto la adjudicación conferida a los Sres. Flores/Cruz;

Por ello y, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial nº 5.167/77 y su modificatoria Ley Nº 5.963/82;

El Presidente del Instituto Provincial de Vivienda**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.P.D.U.V. Nº 609 de fecha 07/11/1996, de los Sres. Flores, Pablo, D.N.I. Nº 8.164.517 y Antonia Cruz, D.N.I. Nº 5.305.205, de la unidad integrante del Grupo Habitacional "330 Viviendas en Finca Independencia - Salta - Capital", identificada como Manzana 16 - Parcela 23; Declarando vacante dicha unidad y disponiendo la baja y archivo definitivo del legajo F-1349 de la Localidad de Capital.

Artículo 2º.- Otorgar a los ex-adjudicatarios el plazo de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de su notificación, para que entregue a este Organismo el inmueble desadjudicado, libre de ocupantes y/o efectos personales, bajo apercibimiento de procederse al lanzamiento a la vía pública, con auxilio de las fuerzas policiales en caso de ser necesario, conforme lo autoriza la reglamentación vigente.

Artículo 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Sr. Gerente Financiero.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese a Gerencia Social y a Gerencia Financiera, por cuyo intermedio notifíquese fehacientemente a los interesados, archívese.

Dr. Rubén Fortuny

Presidente

Instituto Provincial de Vivienda

C.P.N. Roberto A. Dib Ashur

Gerente Financiero

Instituto Provincial de Vivienda

Coordinación Ejecutiva, 19 de Setiembre de 2.006.
A los fines de lo dispuesto por el Art. 150 de la Ley Nº 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, Publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: María Candelaria Durruty, Coordinadora Ejecutiva - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 240,00

e) 21 al 25/09/2006

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 7.767

F. N° 170.981

Secretaría de la Gobernación de Seguridad**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

Contratación Directa N° 26/06 Libre Elección por Negociación Directa Art. 13° Inc. h) de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Disposición N° 515/06

Expediente N° 50-11.871/06 - "Adquisición de Carne Vacuna y Mondongo con destino a Unidad Carcelaria N° 1 y dependencias".

Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2.006 - 10:00

Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 75.000,00.

Pliegos sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280636 y 0387-4280639 (Interno 123)

Correo Electrónico: spp_dpd@ciudad.com.ar

Eduardo J. Fernández

Sub-Secretario de Seguridad y Asuntos Penitenciarios
A cargo de Dirección Gral. del S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 22/09/2006

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 7.766

F. N° 170.980

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que Néstor Abel Cornejo y Domingo Ricardon Pepi, han solicitado la petición de mensura de la mina "María Lourdes" de diseminado de cobre y oro, ubicada en el Departamento Guachipas, Lugar: Cerro El Tapado, que se tramita por Expte. N° 18.221 - que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94**Pertenencia 1**

3562695.3300	7165037.0000
7165037.0000	3565850.0000
7164720.0000	3565850.0000
7164720.0000	3562695.3300
7165037.0000	3562695.3300

Pertenencia N° 2

7166397.1700	3562695.3300
7166397.1700	3563695.3300
7165397.1700	3563695.3300
7165397.1700	3562695.3300
7166397.1700	3562695.3300

Pertenencia N° 3

7166397.1700	3563695.3300
7166397.1700	3564695.3300
7165397.1700	3564695.3300

7165397.1700 3563695.3300

7166397.1700 3563695.3300

Pertenencia N° 4

7166397.1700	3564695.3300
7166397.1700	3565695.3300
7165397.1700	3565695.3300
7165397.1700	3564695.3300
7166397.1700	3564695.3300

Pertenencia N° 5

7165354.0000	3562695.3300
7165354.0000	3565850.0000
7165037.0000	3565850.0000
7165037.0000	3562695.3300
7165354.0000	3562695.3300

Pertenencia N° 6

7169397.1700	3565695.3300
7169397.1700	3565850.0000
7165354.0000	3565850.0000
7165354.0000	3562695.3300
7165397.1700	3562695.3300
7165397.1700	3565695.3300
7169397.1700	3565695.3300

Pertenencia N° 7

7167397.1700	3562695.3300
7167397.1700	3563695.3300
7166397.1700	3563695.3300
7166397.1700	3562695.3300
7167397.1700	3562695.3300

Pertenencia N° 8

7167397.1700	3563695.3300
7167397.1700	3564695.3300
7166397.1700	3564695.3300

7166397.1700	3563695.3300
7167397.1700	3563695.3300
Pertenenencia Nº 9	
7167397.1700	3564695.3300
7167397.1700	3565695.3300
7166397.1700	3565695.3300
7166397.1700	3564695.3300
7167397.1700	3564695.3300
Pertenenencia Nº 10	
7169397.1700	3562695.3300
7169397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3562695.3300
7169397.1700	3562695.3300
Pertenenencia Nº 11	
7169397.1700	3563695.3300
7169397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3563695.3300
7169397.1700	3563695.3300
Pertenenencia Nº 12	
7169397.1700	3564695.3300
7169397.1700	3565695.3300
7168397.1700	3565695.3300
7168397.1700	3564695.3300
7169397.1700	3564695.3300
Pertenenencia Nº 13	
7168397.1700	3562695.3300
7168397.1700	3563695.3300
7167397.1700	3563695.3300
7167397.1700	3562695.3300
7168397.1700	3562695.3300
Pertenenencia Nº 14	
7168397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3564695.3300
7167397.1700	3564695.3300
7167397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3563695.3300
Pertenenencia Nº 15	
7168397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3565695.3300
7167397.1700	3565695.3300
7167397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3564695.3300

Superficie: 1475 Has. 4867.10 m2

L.L. X= 7166356.09 Y= 3565306.09 - Los terrenos son de propiedad Privada: Matrícula Nº 353: Finca Las Cañas; Matrícula Nº 79: Finca: Quinual; Matrícula 93 y 295: Finca: Lagunas y Matrícula Nº 76: Finca: Morro; Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 162,00 e) 22/09, 02 y 13/10/2006

O.P. Nº 7.557 F. Nº 170.655

La Dra. Teresita Del Olmo, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta (Interino) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Minera Antares Argentina S.A., por Expte. Nº 18.385, ha solicitado permiso de cateo de 9.930 has., en el Departamento Los Andes el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe – 69

Y	X
2.601.800,00	7.236.790,00
2.611.909,98	7.236.790,00
2.611.909,98	7.234.790,03
2.610.909,98	7.234.790,03
2.610.909,99	7.227.790,04
2.612.100,98	7.227.790,03
2.612.100,98	7.226.400,00
2.601.800,00	7.226.400,00

Superficie registrada 9.830 has., 8229 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Matrícula Nº 830, Estado Provincial. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 06 y 22/09/2006

O.P. Nº 7.555 F. Nº 170.652

La Dra. Teresita Del Olmo, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta (Interino) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. por Expte. Nº 18.432, ha solicitado permiso de cateo de 6.000 has., en el Departamento Los Andes el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe – 69

Y	X
7.335.200,00	3.412.900,00
7.335.200,00	3.420.000,00
7.324.928,33	3.420.000,00
7.324.928,33	3.414.999,69
7.331.278,31	3.414.999,69
7.331.278,31	3.412.900,00

Superficie registrada 5.959 has., 5875 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Matrícula Nº 830, Estado Provincial. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 06 y 22/09/2006

O.P. Nº 7.554

F. Nº 170.652

La Dra. Teresita Del Olmo, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta (Interina) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. por Expte. Nº 18.434, ha solicitado permiso de cateo de 5.000 has., en el Departamento Los Andes el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe – 69

Y	X
7.324.823,89	3.411.170,00
7.324.823,89	3.414.999,69
7.324.928,33	3.414.999,69
7.324.928,33	3.420.000,00
7.319.280,00	3.420.000,00
7.319.280,00	3.411.170,00
2.601.800,00	7.226.400,00

Superficie registrada 4.947 ha. 47 a. 74 ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Matrícula Nº 830, Estado Provincial. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 06 y 22/09/2006

O.P. Nº 7.410

F. Nº 170.424

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01 que Perfiltra S.A., ha solicitado la renovación Cantera, de Perlita, denominada: Carolina, que tramita mediante Expte. Nº 15.126, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar Quebrada Rupasca descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7297731.0011	3455325.4161
7296957.7227	3455959.4827
7296640.6894	3455572.8435
7297413.7799	3454939.3032

Superficie: 50 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 30/08, 07 y 22/09/2006

SUCESORIOS

O.P. Nº 7.773

F. Nº 170.994

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, en los autos caratulados: "Quero, Myrtha Alcira" s/Sucesorio, Exp. Nº 149.073/06, Cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de doña Myrtha Alcira Quero, para que en el término de treinta (30) días, a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 14 de Agosto de 2006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 26/09/2006

O.P. Nº 7.758

F. Nº 170.966

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia C. y C. 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Cáceres, Ramona - Sucesorio", Expte. nº 154.123/06, Cita a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 19 de Setiembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 26/09/2006

O.P. Nº 7.756

R. s/c Nº 12.340

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria Interina de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Villegas, Aurelio Alfredo - Sucesorio -", Expte. Nº 2-142.829/05, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que

dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese durante Tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno) comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 31 de Agosto de 2.006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 21 al 25/09/2006

O.P. Nº 7.753 F. Nº 170.946

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: Betancur, Saturnino Filomeno s/Sucesorio, Expte. Nº 154.178/06, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 12 de septiembre de 2006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 25/09/2006

O.P. Nº 7.751 R. s/c Nº 12.339

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, con Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Chavarria, María Elena s/Sucesorio", Expte. Nº 1-86.165/03, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y otro Diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 06 de setiembre de 2.006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 21 al 25/09/2006

O.P. Nº 7.750 F. Nº 170.941

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 8va. Nom. Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria a cargo de la

Dra. María Teresita Arias de Arias en los autos: "Caro, Abel Ricardo - Sucesorio", Expte. Nº 153.904/06, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, (Art. 723 del CPCyC) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de septiembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 25/09/2006

O.P. Nº 7.748 R. s/c Nº 12.338

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Secretaria a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Pastrana, Francisca Rosa s/Sucesorio", Expte. Nº 2-131.912/05: Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Junio de 2.006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 21 al 25/09/2006

O.P. Nº 7.746 F. Nº 170.940

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Adriana Maidana Vega, en los autos caratulados: "Moreno, Justo Domingo", Expte. Nº 44.093/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 23 de Agosto del 2006. Dra. Adriana Maidana Vega, Prosecretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 25/09/2006

O.P. N° 7.745

F. N° 170.930

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "García, Hugo; Vides, Angélica por Sucesorio" Expte. N° 156.605/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C. y C.). Salta, Septiembre 12 de 2.006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 25/09/2006

O.P. N° 7.742

F. N° 170.937

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta, Secretaria de la Doctora María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Rueda de Guaymás, Olinda s/Sucesorio" Expte. N° 152.110/06, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de agosto de 2006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 25/09/2006

O.P. N° 7.739

F. N° 170.926

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias en autos caratulados "Di Marco, Gerónima - Sucesorio" Exp. N° 30.085/01 cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, dos días en Nuevo Diario y un día en Diario El Tribuno. Salta, 27 de noviembre de 2003. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 22/09/2006

O.P. N° 7.732

F. N° 170.909

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Arancibia, Román s/Sucesorio", Expte. N° 2-75.045/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de Agosto del 2.006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 22/09/2006

O.P. N° 7.731

F. N° 170.912

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 10ª Nominación Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Sucesorio de Aurora Martínez", expte. n° 155.336/06, Cita y Emplaza a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos, debiendo presentarse en la causa dentro del término de treinta (30) días de esta publicación. Publicación por tres (3) días. Salta, 04 de septiembre de 2006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 22/09/2006

O.P. N° 7.723

F. N° 170.894

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias en los autos caratulados "Sucesorio de Alicia Edith Bassi" Expte. N° 154.040/06. Cita y Emplaza por Edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial, por Dos (2) días en el Nuevo Diario y por un (1) día en el Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los Bienes de esta Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el término de Treinta (30) Días a contar de la última Publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 18 de Septiembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 22/09/2006

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7.743

F. N° 170.934

Por **JUANA ROSA C. DE MOLINA****JUDICIAL CON BASE****Por Quiebra - Parte Indivisa
de Finca en Chicoana**

El día 27/09/06, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400) remataré con la base de \$ 8.196,50 corresp. a su V.F. (proporcional al porcentaje indiviso a subastarse) el 13% indiviso que le pertenece al demandad. del inmueble identific. Mat. Nro. 4178 Fracc. "B3" Fca. El Mollar o Santa Lucía Dpto. Chicoana. Sup. Total 67 has. 1241 m2. Limit. NE. Fracc. D y ruta prov. 77, SE. Fracc. B4, SO. Fracc. B5 y NO. ruta prov. 49. Ubic. en la ruta prov. 77 cerca del cruce c/ ruta prov. 49 Dpto. Chicoana. Tierra apta p/cultivo de tabaco, poroto y maíz. Instalaciones precarias, estufas de adobe, tendaderos, alambrados en buen estado. Galpones c/techo de zinc en mal estado. Con contrato de arriendo al Sr. Juan Martín Barrantes con vigencia hasta el 30/04/07. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Conc. Quiebras y Soc. 2da. Nom. Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secret. Nro. 2, en los autos carat.: "La Invernada S.A. - Hoy Quiebra", Expte. Nro. 4.489/00. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7º no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. El importe por impuestos y servicios que se adeudan con relación a los bienes embargados se encuentran a cargo de la masa desde la fecha de declaración de quiebra hasta la fecha de subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 5 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. tel. 4214422 y 4240330. Juana Rosa C. de Molina - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 190,00

e) 21 al 27/09/2006

O.P. N° 7.729

F. N° 170.905

Por **MARCELO SCARPONETTI****JUDICIAL CON BASE****Casa en Bº El Mirador de San Bernardo**

Remate: El día 22 de Setiembre, a hs. 19, en España N° 955, de la Ciudad de Salta, Salón de Remates del Colegio de Martilleros.

Matricula N°: 45.733 - Secc. V - Manz. 320 - Pare. 15, Dpto. Capital. Base: 717,51. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Miguel Santos Cuse y su grupo familiar. Descripción del Inmueble: Se trata de una casa ubicada en calle Elisa López de Val N° 340, Bº El Mirador de San Bernardo, Ciudad de Salta. La misma cuenta con un patio en el frente, las paredes son de bloques, al frente la construcción continua con una cocina precaria; piso de cemento alisado, techo de chapa de zinc, un dormitorio con piso de cemento alisado y techo de chapa de zinc. El acceso es por calle lateral s/n sin abrir. Al fondo hay una pieza con paredes de bloque, piso de tierra y techo de chapa de zinc. (Las medidas según cédula parcelaria, expedida por la Dirección de Inmuebles de la Provincia de Salta son las que a continuación se transcriben).

·Extensión: L.N.O.: 24,28 m.; L.E.: 39,33 m.; S.O.: 30,95 m.

Limites: N.O.: Calle s/n; E.: Lotes N° 1-2-3 y parte del N° 4; S.O.: Lote N° 14.

Superficie S/M: 375,64 m2.

Forma de Pago: Señal 30% en el acto del remate, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas en el art. 597 del C. Proc. C.C. P., saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5%, sellado (D.G.R.) 1,25% todo a cargo del comprador en el mismo acto: Ordena el Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez a cargo de Juzgado de Primera Instancia C. y C. de Proc. Ejecut. 4º Nom., de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Silvia Areco de Paz Sosa, en los autos: "Tejerina, Elsa Gladys c/Cuse, Daniel Ruben - Ejecutivo", Expte. N° 1-138.729/05. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7, ley 23.905) no está incluida y se abonará al inscribirse la transferencia. Se deja constancia de la deuda de: \$ 2.959,11 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de fs. 47, de: \$ 823,24 de la Municipalidad de Salta de fs. 49, de: \$ 341,44 perteneciente a Aguas de Salta fs. 38, y de: \$ 243,57 correspondiente a Edesa fs. 39, las cuales se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Se deja constancia también que las deudas por tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Público M. Scarponetti 0387-155007974.

Imp. \$ 171,00

e) 20 al 22/09/2006

O.P. N° 7.720

F. N° 170.887

POR SUSANA MUIÑOS**JUDICIAL CON BASES****Por Quiebra - Inmuebles en Cap. Fed.**

**Excelentes Ublcaciones: San Martín 229/233
entre Sarmiento y Perón (Ex Cangallo)
Esmeralda 1082/84/86 entre Santa Fe y
Marcelo T. de Alvear - Moreno 794/800
esquina Piedras - Desocupados**

El 04 de Octubre de 2006, a hs. 10:00, en calles 10 de Octubre N° 125, entre Urquiza y Alvarado, Ciudad de Salta, por orden del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ª Nom., del Distrito Judicial Centro de la Pcia. de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Zuviría, en autos caratulados: "Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. - Hoy Quiebra - Incidente de Realización de Inmuebles en Capital Federal"; Expte. N° 34.807/01 - Inc. N° 47.041/02; la Martillera Susana Muñños, rematará los siguientes inmuebles: Un Piso de 310 m2 en San Martín 229/233, microcentro, plena zona bancaria, Cap. Federal: Ubicación: San Martín N° 229/233, entre Sarmiento y Pte. Perón; Cap. Fed. Identificación: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 35; Parc. 13; Mat. 1007/4; Unidad Func. 4; 3er. Piso - Sup.: 310 m2 55 dm2; Porcentual 6 con 33 cent.; según datos de la céd. pare. Base: \$ 353.400.- Descripción: cuenta con once oficinas con tabiques divisorios; dos baños generales; una oficina con baño privado y cocina. Servicios: todos. Desocupado. Adquisición libre de deudas. Se exhibirá al público el 27/09/06 de 14 a 16 hs. Semipiso compuesto por dos U. F. en Esmeralda N° 1082/84/86, Dptos. "C" y "D"; Sup. total: 71,82 m2, más U. Comp. 4,28 m2. Ubicación: Esmeralda 1082/84/86, 1º Piso, Dpto. "C" y "D", entre Santa Fe y Marcelo T. de Alvear; Cap. Fed., a metros del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; de la Plaza San Martín y Subte "C". Identificación del Dpto. "C": Circ. 20; Secc. 3; Manz. 28; Parc. 37; Mat. 20-1353/5; U. F. 5. Sup.: 31 m2 85 dm2; Porcentual 1 con 42 cent., según datos céd. parc. Descripción: consta de dos ambientes, uno con placard y el otro con una biblioteca empotrada; kitchinet y baño completo; ventanas que dan a luz y aire. Se comunica con el Dpto. "D" por una puerta corrediza. Identificación del Dpto. "D": Circ. 20; Secc. 3; Manz. 28; Parc. 37; Mat. 20-1353/6; U. F. 6. Sup.: 39 m2 97 dm2; Porc. 1 con 78 cent.; U. Comp. VIII, Piso Sot. Sup. Total: 4 m2 28

dm2 Porc. 0 m con 18 cent., según datos céd. parc. Descripción: consta de hall con placard; dos ambientes, uno con placard; el living posee una división; cocina, baño completo; ventanas que dan a luz y aire; un aire acondicionado. Se comunica con el Dpto. "C" por una puerta corrediza. Posee baulera. Servicios en ambas U. F.: todos; más agua caliente central y calefacción por losa radiante. Desocupados. El edificio cuenta con dos ascensores y cuatro dptos. por piso. Estado general bueno. Base: \$ 79.800.- Se exhibirá al público el día 26/09/06 de 14 a 16 hs. Adquisición libre de deudas. Se encuentra amoblado con tres escritorios; cinco sillas; dos armarios; que podrán ser revisados el mismo día y a la misma hora y se subastarán a continuación en un solo lote. Un Piso en Moreno esquina Piedras con una Sup. total de 222,84 m2, más dos Unidades Comp. de 5,75 m2 y 8,15 m2: Ubicación: Moreno 794/800 esquina Piedras 306/14, 4º Piso completo; Cap. Fed., a 100 mts. de diagonal Sur, 300 mts. de Plaza de Mayo y 200 mts. de Avda. 9 de Julio, Subtes "A"; "C"; "D" y "E". Identificación: Mat. 13-551/7/8; Circ. 13; Secc. 2; Manz. 14-a; Parc. 8; U. F. 7 y 8; más U. Comp. VIII Sup. Total 5 m2 75 dm2 Porcentual 0 m con 230 milésimos (parte ind.) y U. Comp. VII Sup. Total 8 m2 15 dm2 Porcentual 0 m con 320 milésimos (parte ind.). "Sup. U. F. N° 7": 140 m2 73 dm2 Porcentual 5 con 805 milésimos; "Sup. U. F. N° 8": 82 m2 11 dm2 Porcentual 3 con 505 milésimos. Sup. Total: 236,74 m2; según datos céd. parc. Base: \$ 269.040.- Descripción: se ingresa por una puerta de blindex con dos cerraduras tipo trabex. Abarca todo el 4to piso y comprende las unidades funcionales 7 y 8: Consta de un gran ambiente externo con ventana sobre las calles Moreno esquina Piedras; un sector de ficheros de aprox. 10x4 mts. y un salón grande; dos baños completos y una cocina. Pisos de parquet; dos equipos de aire acondicionado marca Surrey y otro sin marca. Servicios: todos. Desocupado: Adquisición libre de deudas. Se exhibirá al público el día 25/09/06 de 14 a 16 hs. Se encuentra amoblado con muebles de oficina que podrán ser revisados el mismo día y a la misma hora y se subastarán a continuación en un solo lote. Condiciones para los inmuebles: Señal: 30% en el acto y a cuenta de precio en efectivo o cheque certificado so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades de ley, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%),

a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado las subasta, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso con sus implicancias legales. El impuesto a la venta del bien (art. 7, Ley 23905) no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para los bienes muebles: contado efectivo más 10% de arancel de ley y sellado de Rentas (0,60%). El remate se realiza Ad Corpus. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta; un día en diario Clarín y cuatro días, en diario La Nación. Informes tel: 0387-4215882 (a partir de 17:30 hs.) y/o cel.: 0387-156053793 (no se recibe de cabina) www.martillerosdesalta.com.ar y en Secretaría del Juzgado. S. M. Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 324,00

e) 20 al 22/09/2006

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 7.734

F. Nº 170.914

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación - Distrito Judicial del Sur -, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Herrera, René Merardo c/López Segura, Pedro Antonio - Fradejas Liborio - Medina Manuel - Suc. de Luna de Herrera, Celina - Suc. Herrera, Javier s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. Nº 4.627/05 cita a los sucesores de Manuel Medina, de Celina Luna de Herrera y Javier Herrera para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio Público de Ausentes para que los represente.

Publicación en Boletín Oficial por cinco días. San José de Metán, 24 de Agosto de 2006. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 20 al 26/09/2006

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 7.775

F. Nº 170.999

Loma Balcon S.A.

Denominación o Razón Social y Domicilio: Con la denominación de "Loma Balcon S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de Salta, se constituye una Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido en la Ley 19.550.- Constituida por escritura pública Nº 38 de fecha 07 de Julio de 2.006 autorizada por la Escribana Laura Inés Wayar.

Socios: 1) Gustavo Ricardo Cinosi, argentino, DNI Nº 18.137.803, CUIT Nº 20-18137803-5, casado en primeras nupcias con Liliانا Beatriz Fernández, empresario, nacido el 29/09/1965, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 1149, Piso 9º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y 2) María Cecilia Pérez de la Fuente, argentina, DNI Nº 16.734.095, C.U.I.T. Nº 23-16734095-4, soltera, escribana, nacida el 18/08/1.963, domiciliada en Pasaje Yapeyú 1.938 de esta ciudad.

Duración: La duración de la sociedad se fija en 99 años.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por medio de tercero o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; construcción y administración, locación o arrendamiento, y explotación de inmuebles urbanos y rurales. b) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, sucursales, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con todas las actividades indicadas precedentemente; c) Comercialización, Exportación e Importación: De toda clase de productos conexos con las actividades indicadas. Para el cumplimiento de tales fines podrá: 1) explotar concesiones o servicios públicos, 2) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales, Provinciales, Municipales o Internacionales vigentes o a crearse, 3) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales, Provinciales, Municipales o Extranjeras, 4) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles,

pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. Tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos.

Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 representados por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A, con derecho a 5 votos cada acción y de valor nominal \$ 100 cada una, el que es suscrito e integrado en un 25%, en dinero en efectivo por los socios constituyentes, por partes iguales, de la siguiente manera: a) Gustavo Ricardo Cinosi suscribe 900 Acciones e integra en efectivo \$ 22.500; y b) María Cecilia Pérez de la Fuente, suscribe 100 acciones e integra en efectivo \$ 2.500.-

Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un miembro titular como mínimo y cinco como máximo, nombrados por la Asamblea Ordinaria, los que durarán en sus cargos tres ejercicios.

Fiscalización: Se prescinde del instituto de la sindicatura, mientras la norma legal vigente lo permita.

Ejercicio Económico - Financiero: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Directorio: Se designa para integrar el Directorio: A Gustavo Ricardo Cinosi como Presidente; y como Director Suplente: A María Cecilia Pérez de la Fuente.

Dirección de la Sede Social: Se establece como domicilio social en Urquiza N° 1560, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 21/09/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 85,00 e) 22/09/2006

O.P. N° 7.769

F. N° 170.985

Chelar S.R.L.

Socios: Armando Elías Chali Farquharson, 23 años, casado en primeras nupcias con Ana Laura Echechurre, argentino, DNI N° 29.645.353, comerciante, domiciliado en Ituzaingó N° 105 Dpto. 104 Salta; y Moisés Elías Chali Farquharson, 22 años, soltero, argentino, DNI N° 30.222.403, comerciante, domiciliado en Río Negro N° 8530 Mar del Plata.

Fecha del Instrumento de Constitución: 09 de Junio de 2006.

Razón Social: Chelar SRL

Domicilio Social: Ituzaingó N° 105 Dpto. 104 Salta

Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero explotación comercial del negocio de restaurante, bar, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda otra actividad relacionada con el objeto principal.

Plazo de Duración: cincuenta años.

Capital Social: Pesos Treinta Mil dividido en Tres Mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Armando Elías Chali Farquharson: 2.400 cuotas y Moisés Elías Chali Farquharson: 600 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. Gerente: Armando Elías Chali Farquharson.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 20/09/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 22/09/2006

O.P. N° 7.768

F. N° 170.986

CARGAGRO S.R.L.

Socios: Claudio Javier Scarabotti, de 38 años de edad, D.N.I. N° 18.459.826, C.U.I.T. N° 20-18459826-5, argentino, casado en primeras nupcias con Rosana María Pierini, D.N.I. N° 18.314.893, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Alberdi 70 Apolinario Saravia - Dpto. de Anta - Provincia de Salta, e Ignacio Carlos Pisani, de 37 años de edad, D.N.I. N° 20.470.864, CUIT N° 23-20470864-9, argentino, casado en primeras nupcias con Victoria Noel D.N.I. N° 21.732.323, de Profesión Ingeniero en Producción Agropecuaria, con

domicilio en la calle La Paz 311 - Club de Campo El Típal de esta ciudad de Salta.

Fecha de Constitución: 18 de Abril de 2006 y sus modif. del 30 de Mayo de 2006.

Denominación: CARGAGRO S.R.L.

Domicilio: Apolinario Saravia - Dpto. de Anta - Provincia de Salta.

Sede Social: Santiago del Estero y Ruta 5 de la localidad de Apolinario Saravia - Dpto. de Anta - Provincia de Salta - Medidor de Luz 1933528.

Duración: 50 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra venta, arrendamiento y explotación directa o indirecta en toda sus formas y administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, cítricolos, de granjas, de colonización, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceras personas; para la cría, engorde, invernada, capitalización de hacienda de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigríe, explotación de tambos; inseminación artificial, explotación de hortalizas y frutas en cualquiera de sus formas, cultivos, citricultura, acopio de cereales, forestaciones y reforestaciones y plantaciones de todo tipo y clase, desmontes, servicios y/o asesoramientos agrícolas, ganaderos y forestales, incluido veterinarios; compra-venta, importación, exportación y distribución, permuta, acopio, locación, depósito, consignación, comisión y/o mandato y cualquier clase de operaciones sobre esos bienes y productos, como también la de insumos agrícolas - ganaderos y productos veterinarios y todo elemento necesario para el ciclo productivo, pudiendo industrializar y comercializar lo anteriormente citado, así como su importación y exportación.

Capital: El Capital Social se establece en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) formado por 500 Cuotas Sociales de valor Nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran y distribuyen en la siguiente forma: 1º) el señor Claudio Javier Scarabotti suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) Cuotas Sociales e integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo o sea la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250) comprometiéndose a su total integración en el plazo de un año desde la

fecha de suscripción. 2º) el señor Ignacio Carlos Pisani suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) Cuotas Sociales e integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo o sea la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250) comprometiéndose a su total integración en el plazo de un año desde la fecha de suscripción. En consecuencia el capital suscripto totaliza el capital social fijado.

Administración y Representación Legal: La administración, la representación y el uso de la firma estará a cargo de una gerencia unipersonal. Designase para tal cargo, por tiempo indeterminado al Señor Ignacio Carlos Pisani, quién actuará en calidad de Socio Gerente. A tal efecto constituye domicilio especial en la calle La Paz 311 - Club de Campo El Típal de esta ciudad de Salta. En todos los actos de administración se dará a los bienes que integran el patrimonio de la sociedad el destino que les corresponda de acuerdo a la naturaleza y función que desempeñan en dicho patrimonio. Para los actos de disposición y/o constitución de gravámenes, se necesitará la conformidad de todos los socios. El Socio Gerente informará periódicamente de lo actuado al otro u otros socios. Los gerentes, socios o no, deben prestar una garantía de pesos (\$ 1.000), que quedará depositada en la sociedad por el tiempo que dure la gestión.

Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 30/8/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 94,00

e) 22/09/2006

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 7.776

F. N° 171.000

VESEL 2005 S.L.

Inscripción de Sede Social

Con fecha 04 de Agosto de 2006, la firma VESEL 2005 S.L. ha mudado su sede social, estableciéndolo en calle Urquiza número 138, Departamento "D" de esta Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 19/9/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 22/09/2006

O.P. N° 7.763

F. N° 170.974

C.V. & Asociados S.R.L.**Modificación de Contrato Social****Designación de Gerentes**

Los señores Juan Carlos Higinio Calderoni, Martín Eduardo Vivanco Arias, y Agustín Eugenio Calderoni, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada C.V. & Asociados S.R.L., en asamblea de socios celebrada el 09 de Agosto de 2.006, han resuelto lo siguiente:

I.- Modificación de Contrato Social: Modificar el artículo séptimo del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por uno a tres gerentes, socios o no, designados por la Asamblea de socios por mayoría de capital, quien determinará su remuneración. La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes designados, en forma indistinta. Los gerentes tienen plena facultad para dirigir y administrar la sociedad, celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, incluso aquellos que para las cuales la ley requiere poderes especiales con-

forme a los artículos noveno del Decreto Ley N° 5.965/63 y 1881 del Código Civil, y para disponer de los bienes sociales que hagan a la actividad normal del objeto social, salvo para disponer o gravar bienes inmuebles, lo que deberá ser previamente autorizado por la asamblea de socios. Los gerentes deberán depositar en la Caja de la Sociedad la suma de \$ 1.000.- (Pesos Un Mil) como garantía de fiel cumplimiento de sus obligaciones.

II.- Designación de Gerente. Fijar en tres el número de gerentes y designar como gerentes a los señores Juan Carlos Higinio Calderoni, argentino, L.E. N° 5.090.619, C.U.I.T. N° 20-05090619-2, Martín Eduardo Vivanco Arias, argentino, D.N.I. N° 12.959.290, C.U.I.T. N° 20-12959290-8 y Agustín Eugenio Calderoni, argentino, D.N.I. N° 24.229.595, C.U.I.T. N° 20-24229595-2, quienes presentes en la reunión aceptan la designación y constituyen domicilio especial en calle Pueyrredón N° 916 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 19 de Setiembre de 2006. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 58,00

e) 22/09/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 7.774

F. N° 170.996

Asilo de Ancianos "Niño Jesús de Praga" de Rosario de la Frontera - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Asilo de Ancianos "Niño Jesús de Praga" de Rosario de la Frontera, Salta, invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 (veinticinco) de Septiembre del año 2006 a horas 17:00, en las instalaciones de la institución, sito en calle Belgrano N° 313 en Rosario de la Frontera, Salta, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2005.

3.- Informe del Organismo de Fiscalización.

4.- Renovación de la Comisión Directiva.

5.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Carmen Reynoso de Juárez
Secretaria

Sara E. Fernández de Olmedo
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 22/09/2006

O.P. N° 7.770

F. N° 170.990

Cooperativa de Productores Vitivinícolas Cafayate - Valles Calchaquies Limitada - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Cooperativa de Productores Vitivinícolas Cafayate Valles Calchaquies Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre del 2006 a horas 19:00 en

salón de la "Cooperativa de Consumo Fomento y Turismo - Cafayate - Limitada" situada en la calle Mitre 77 de la ciudad de Cafayate.

Durante la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Asamblea ordinaria y elección de dos socios encargados para suscribir el Acta.

2.- Consideración de la documentación que se detalla:

- Balance General año 2005 con sus respectivos cuadros anexos.

- Estado de resultados ejercicio 2005 y cuadros anexos.

- Memoria del Consejo de Administración 2005.

- Informe de Sindicatura 2005.

- Informe de Auditoría 2005.

José Gilberto Zuleta
Secretario

Luis Raúl Fabián
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 22/09/2006

BALANCE

O.P. N° 7.771

F. N° 170.991

MASVENTAS S.A.C.F. S.A.

VER ANEXO

Imp. \$ 4.050,00

e) 22/09/2006

RECAUDACION

O.P. N° 7.777

Saldo anterior	\$ 256.878,90
Recaudación del día 21/09/06	\$ 5.214,20
TOTAL	\$ 262.093,10

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar